

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2655403

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE BIOBÍO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

ELENA MIRIAM ANABALÓN BUCAREY, RUT N° 6.407.643-4, en virtud de lo establecido en el Art. 170 bis del Código de Aguas, solicita al Director General de Aguas perfeccionar su derecho de aprovechamiento de aguas, en el sentido de determinar sus características esenciales, es decir, aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, en la provincia del Biobío, por un caudal de 5,1 l/s. El derecho es extraído de forma gravitacional mediante el canal "Duqueco Alto", cuya bocatoma está situada en la ribera izquierda del Río Duqueco, en Coordenadas UTM Este 238.700 m., Norte 5.842.005 m., Datum WGS 84, Huso 19. Este derecho se encuentra inscrito a Fojas 84 vta., número 89 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Santa Bárbara del año 2002.

CVE 2655403

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl